APROXIMACIÓN A LA AGENDA ANTIOQUIA 2040

METODOLOGÍA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

La construcción de un **sueño común para Antioquia**

Es este nuestro gran reto: promover la deliberación, materializar consensos, valorar los disensos, y lograr que como sociedad Antioqueña volvamos a pensarnos y a dialogar sobre nuestro Departamento de forma prospectiva, constructiva, optimista, soñadora, pero sobre todo comprometida.

Esta segunda publicación de la Agenda Antioquia 2040, es un ejercicio de comunicación, en el que presentamos a nuestra sociedad antioqueña y a todas aquellas personas dispuestas a construir una mejor Antioquia, el enfoque metodológico bajo el cual proponemos la formulación de esta Agenda programática para nuestro Departamento.

En esta publicación encontrarán las distintas estrategias metodológicas bajo las cuales abordaremos el diálogo social más amplio que se ha promovido en Antioquia; donde las voces de todos los antioquenos y antioquenas tendrán un canal y un espacio. También hallarán las propuestas metodológicas para la realización de: el ejercicio de planificación estratégica territorial -a partir de cinco (5) pilares para la deliberación-; la propuesta comunicacional y de divulgación; y la dinámica de gobernanza que orientará este proceso, cuya máxima instancia es el Consejo Rector.

Esta publicación es una invitación a opinar, a cuestionar y cuestionarnos, a aportar, a no ser indiferentes ante el futuro de Antioquia, a construir en UNIDAD, a codecidir y a comprometernos con nuestro Departamento.

Para que siempre estés en contacto con este proceso, te recordamos los **canales de comunicación de la Agenda Antioquia 2040:**

www.agendaantioquia.com

320 576 0905

agendaantioquia.2040@antioquia.gov.co

@AgendaAntioquia2040

Tabla de **Contenido**

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

Pág. 04 Metodología de trabajo
- **1.** El horizonte temporal Pág. 05
- **2.** El diálogo social Pág. 06
- **3.** El ejercicio de planeación estratégica territorial Pág. 08
- **4.** La comunicación Pág. 09
- **5.** La estructura de gobernanza del proceso Pág. 10
- **6.** Compromisos Pág. 11

Pág. 12 Enfoques de la Agenda Antioquia 2040
- Enfoques poblacionales Pág. 13
- Enfoque territorial Pág. 14

Pág. 15 Pilares para la deliberación
- PILAR 1. **EQUIDAD** Pág. 16
- PILAR 2 **COMPETITIVIDAD** Pág. 19
- PILAR 3. **REGENERACIÓN** Pág. 22
- PILAR 4. **CULTURA E IDENTIDADES** Pág. 25
- PILAR 5. **GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD** Pág. 28

Pág. 31 Bibliografía

Metodología *de trabajo*

Esta Agenda tiene como objetivo proyectar la Antioquia que soñamos y trazar una ruta de trabajo como sociedad Antioqueña para alcanzarla; esto implica que la base de esta proyección sea el DIÁLOGO SOCIAL, siendo necesario para ello, garantizar una amplia convocatoria que permita la escucha activa, la reflexión, la validación, el acuerdo social y una estructura técnica que soporte dicho proceso.

Esta se estructurará desde un proceso de planificación estratégica territorial, sistemática, creativa y participativa, que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, que formula estrategias y cursos de acción para alcanzar metas, que establece un sistema continuo de toma de decisiones y que involucra a las y los agentes locales a lo largo de toda su implementación.

Nuestra metodología se desarrolla en cinco (5) frentes:

7 El horizonte temporal

RECONOCERNOS PARA PROYECTARNOS: dónde estamos hoy y en dónde queremos estar en un determinado periodo de tiempo.

Las primeras preguntas que surgen son a ¿Cuánto tiempo? ¿Por qué una proyección al 2040? ¿Por qué hacer un ejercicio de prospectiva de largo plazo si Antioquia ya tiene uno?

La respuesta tiene como base el momento o coyunturas que estamos viviendo, por ejemplo, Antioquia declaró una emergencia climática en el año 2020 y el mundo vive cambios estructurales derivados de una pandemia; esto nos compromete a repensarnos, no solo a futuro, sino también en la forma en cómo estamos actuamos y respondiendo a los acontecimientos imprevisibles. Por otra parte, los planteamientos que deja la visión Antioquia 2020 y nuestro vigente ejercicio de prospectiva Antioquia 2050: una ventana al futuro, nos aportan elementos de análisis, pero también evidencian la necesidad de poner en diálogo social una visión compartida, ajustarla bajo este nuevo contexto, y complementarla con una agenda programática corresponsable, que nos permita su implementación.

Ahora bien ¿Por qué al 2040? Porque nos sitúa en un lugar intermedio, que nos permite adaptarnos a la revisión y cumplimiento de agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 2030, como a los objetivos regionales, nacionales y planetarios de largo plazo al 2050.

2. *El* **diálogo** *social*

Metodológicamente esta Agenda se plantea cuatro (4) estrategias para aproximarnos a los más de 6 millones de antioqueños y antioqueñas, y obtener un igual número de participaciones en torno a esta visión de Departamento:

A) Estrategia territorial: llegaremos a cada uno los 125 municipios de nuestro Departamento, donde trabajaremos durante seis (6) días continuos, talleres bajo un enfoque poblacional, y al final de la jornada, realizaremos una plenaria de cierre, en la cual cada entidad territorial tendrá la oportunidad de realizar su proclamación frente a la Agenda Antioquia 2040.

También hace parte de esta estrategia, la realización de talleres y mesas de trabajo específicas con las Regiones Administrativas de Planificación (RAP) y al interior de nuestro Departamento, con los municipios provinciales, a través de sus Provincias Administrativas.

Finalmente, cerraremos esta estrategia, recorriendo las subregiones, donde les contaremos el avance y seguiremos en el diálogo constante entorno a la Agenda.

B) Estrategia poblacional: la Agenda la construimos todas las personas sin distinción, y para ello es necesario garantizar una participación integral; por ello tenemos espacios específicos para sectores y grupos poblacionales, como nuestros pueblos indígenas, las comunidades AFRO, ROM y nuestros campesinos, quienes tendrán una oportunidad especial para proyectarse y comunicar sus sueños y compromisos, como parte de nuestra SOCIEDAD ANTIOQUEÑA.

C) Estrategia sectorial: la participación por sectores y la construcción de compromisos para trabajar en clave de corresponsabilidad, también es determinante para la Agenda; es por ello que trabajaremos con los sectores productivo, académico, cultural, de la salud, político social y solidario, comunitario, público, financiero, y todos aquellos interesados en la construcción de esta Agenda, a partir de la realización de mesas, talleres, encuestas y foros, que nos permitan construir una visión y una Agenda programática para Antioquia al 2040.

D) Estrategia diáspora: la sede virtual de la Agenda Antioquia 2040, será el espacio para acércanos a quienes están afuera, a quien lleve a Antioquia en su corazón y quiera aportar a esta construcción social. Siempre serán bienvenidos; nuestros encuentros nos permitirán conocer y difundir sus opiniones, percepciones y compromisos para construir esta Antioquia de todas y todos.

Herramientas *para el* diálogo *social*

Nuestro reto y compromiso es absoluto por garantizar las herramientas para que las y los antiqueños, puedan participar de esta Agenda, por ello, además del despliegue de estrategias en territorio, dispondremos de herramientas tecnológicas para permitir y hacer visible la participación ciudadana.

Trabajaremos en la recolección de ideas, testearemos escenarios, identificaremos preferencias y realizaremos la GRAN CONSULTA, que nos permitirá conocer a las personas habitantes en Antioquia: cómo se ven, cómo se proyectan, qué priorizan y cómo se comprometen con el futuro del Departamento.

Recolección de ideas

Recoger la creatividad, la inspiración y voluntad de la población antioqueña.

Test de escenarios

Punto de partida para analizar las implicancias de escenarios tangibles.

Preferencias

Evidenciar las preferencias de la población antioqueña.

Encuestas

Comprender las variaciones de las prioridades de la población antioqueña según su origen,

3. *El ejercicio de* **planeación estratégica territorial**

Este ejercicio de prospectiva parte de ABRAZAR LA INCERTIDUMBRE, y para ello busca construir: una visión común, posibles escenarios de desarrollo, identificar aceleradores y desaceleradores del desarrollo, y por supuesto, construir una Agenda programática, con acciones concretas, susceptibles de implementarse, y medibles para Antioquia.

La metodología diseñada para el ejercicio de planificación estratégica territorial se estructura en pilares del desarrollo, que se abordarán bajo enfoques poblacionales, diferenciales y uno territorial; todos transversales a los siguientes cinco (5) pilares para la deliberación:

Pilar 1. EQUIDAD

Pilar 2. COMPETITIVIDAD

Pilar 3. REGENERACIÓN

Pilar 4. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

Pilar 5. CULTURA E IDENTIDADES

Proceso y PRODUCTOS

El desarrollo de estos pilares se plantea en seis (6) etapas, a partir de lo propuesto por Fernández Güell, 2019 y adaptado a nuestro contexto: 1. aprestamiento, es decir, la preparación metodológica, convocatoria y estrategia de divulgación. 2. Análisis, 3. Formulación de la visión estratégica, construcción de los escenarios de desarrollo e identificación de los aceleradores y desaceleradores de los mismos. 4. Desarrollo de la visión a través de líneas programáticas derivadas del dialogo social y materializadas en proyectos. 5. La implantación de la Agenda y 6. El seguimiento y la evaluación de la misma.

4. La Comunicación

La metodología de comunicación busca la amplia convocatoria y motivación a participar en la Agenda, a través de tres (3) frentes principales:

La divulgación:

El uso de herramientas tecnológicas, medios de comunicación y, sobre todo, el apoyo de nuestro canal regional Teleantioquia, permitirán que el proceso, avances, resultados y oportunidades de expresarse, lleguen a todos los rincones de del Departamento.

La provocación a la participación:

El uso redes sociales, la voz a voz, la participación a través de una unidad móvil que recorre todos los municipios, los foros temáticos y los eventos académicos entorno a la Agenda, convocarán y permitirán la participación.

La vinculación:

La promoción del voluntariado de la Agenda permitirá contar con personas movilizadoras replicadoras y embajadoras, que nos ayudarán a construir liderazgos entorno a temas de interés en Antioquia. Así mismo, la construcción de un Banco de Iniciativas Antioqueñas nos permitirá, identificar iniciativas y proyectos, vinculantes a la construcción de la Agenda.

Estos frentes, abordan de manera simultánea la comunicación individual, la movilización ciudadana y la comunicación masiva de esta Agenda para Antioquia.

5. La **estructura de gobernanza** *del proceso*

El último frente metodológico se encuentra en la gobernanza de la Agenda; el trabajar en UNIDAD con cientos de actores en simultánea, con intereses, enfoques y propósitos diversos: todo un reto y riqueza para este proceso. Esta estructura de gobernanza tiene como objetivos:

• Contar con espacios permanentes de consulta, deliberación y construcción de consenso, a partir de las manifestaciones de las antioqueñas y antioqueños.

• Gestionar de forma ágil y eficaz el proceso de planificación estratégica.

• Implicar a todos los agentes públicos y privados, cuyos recursos y gestión promuevan el éxito de la Agenda.

• Facilitar la unión de voluntades e intereses, para alcanzar el proyecto de futuro para Antioquia.

• Dotar de flexibilidad a la Agenda, para que sea un instrumento vivo, que responda a los cambios del entorno.

• Asegurar la participación ciudadana de forma eficaz y articulada.

Los espacios de la Agenda Antioquia 2040, son las siguientes:

A) Consejo Rector de la Agenda Antioquia 2040: el Consejo Rector es un cuerpo colegiado conformado por más de 500 personas que representan instancias, instituciones y sectores representativos de la diversidad de la sociedad antioqueña. Este Consejo hace parte del sistema de gobernanza de la Agenda Antioquia 2040, proyecto liderado por la Gobernación de Antioquia.

B) Consejo directivo de la Agenda Antioquia 2040: es un órgano más reducido, encargado de agilizar las acciones necesarias para la formulación de la Agenda y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad Antioqueña, al iniciarse este proceso de construcción social. Está liderado por el señor gobernador, e integrado por entidades departamentales, municipales, corporaciones autónomas regionales y un alcalde por cada subregión, integrante a su vez del Consejo Rector.

C) Consejo asesor de la Agenda Antioquia 2040: en el marco de la construcción de la Agenda Antioquia 2040, el consejo asesor, llamado a acompañar el proceso a través de la MISIÓN ANTIOQUIA se conforma por diferentes actores e instituciones con alta experiencia en la planificación y desarrollo del territorio Antioqueño. En este Consejo, convergen asesores expertos, universidades y grupos de interés. Su participación en la Agenda se concentra en dotar de soporte técnico y prospectivo el plan, contrastando la información de la línea base del Departamento con los diálogos territoriales, los factores de cambio y tendencias endógenas y exógenas que impactan el territorio, temas críticos, opiniones, demandas y demás variables, constituyendo un centro de reflexión estratégica

.**D) Comité técnico de la Agenda Antioquia 2040:** Comité técnico de la Agenda Antioquia 2040: corresponde al equipo facilitador, encargado del diseño e implementación metodológica, y la disposición de información e insumos necesarios para la formulación de la Agenda.

E) Comité científico: acompaña el equipo técnico a través del seguimiento, formulación y monitoreo de indicadores base para el desarrollo de la AA2040 y el análisis territorial para la toma de decisiones.

6. Compromisos

Esta Agenda busca pasar -de los enfrentamientos ideológicos y la división- a la solidaridad, la UNIDAD, y la confianza; construidas desde el respeto, la transparencia y la comunicación, para comprender nuestras realidades, y a través del diálogo social constante y comprometido, soñar y construir nuestro futuro; soportado en herramientas tecnológicas, logísticas y técnicas, que nos permitan cumplir con los siguientes compromisos:

Nuestros *compromisos*

- **Reconocernos y trabajar para que todas y todos podamos aportar a esta construcción colectiva.**
- **Respetar la diversidad de los distintos actores y territorios.**
- **Abrazar la incertidumbre desde la prospectiva.**
- **Entender como un conjunto: la equidad, la competitividad, la sostenibilidad y regenerati-vidad, y las diversas identidades.**
- **Comprender la necesidad de construir un modelo de gobernabilidad, construido desde la corresponsabilidad.**

ENFOQUES DE LA AGENDA ANTIOQUIA 2040

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

Enfoques *de la Agenda Antioquia 2040*

Los enfoques tienen como objeto, brindar elementos comprensivos que motivan el reconocimiento de dinámicas y realidades sociales y territoriales, como también a la promoción de la acción, en pro de alcanzar escenarios de bienestar, protección, equilibrio y progreso humano para nuestra sociedad y territorio.

Los enfoques de y para el desarrollo, nos invitan a tener presentes asuntos de vital importancia a lo largo de la construcción colectiva de esta Agenda: a focalizar análisis, hacer evidentes retos vigentes en el tiempo, y a proponer escenarios de cambio, teniendo en cuenta sus planteamientos de base.

ENFOQUES POBLACIONALES

Para esta Agenda, es primordial que desde todos sus pilares: Equidad, Competitividad, Sostenibilidad y Regeneratividad, Identidades, y Gobernanza y Gobernabilidad, se incorpore el enfoque de Desarrollo Humano Integral y Sostenible como una meta superior por excelencia. Que se proyecte a 2040 una Antioquia que asuma que en el centro de todo desarrollo social, cultural, económico, territorial-ambiental, político e institucional, se encuentran las personas; y que la importancia de generar un acuerdo de futuro, parte de la búsqueda de ampliar las libertades humanas, de acuerdo a la promoción de sus capacidades y oportunidades para ser, hacer y tener, y de su agencia (capacidad de las personas para actuar y decidir) para participar de las dinámicas del desarrollo y gestionar la configuración de su propio destino (Sen, 1999).

Una Agenda que tenga en cuenta el enfoque de Seguridad Humana, que plantee un futuro en el cual Antioquia avance como garante de la vida, que responda a las inseguridades actuales y futuras, e intente reducir la posibilidad de que se produzcan conflictos; que sea promotora de entornos viables, protectores, seguros y saludables, para que todas las personas puedan disponer de iguales oportunidades, disfrutar de sus derechos y realizarse en todas sus dimensiones (ONU, 2012).

Que incorpore de igual forma los enfoques de Derechos y Curso de Vida; para que desde la Agenda se conciba la protección, promoción y garantía del goce efectivo de derechos iguales e inalienables para todos los seres humanos, como agentes activos titulares y garantes de derechos y responsabilidades civiles y ciudadanas (ONU, 2006) a lo largo de su trayectoria vital y de los distintos momentos de su desarrollo: desde su gestación y proceso de envejecimiento hasta la adultez mayor. Una agenda que le apueste al proceso vital acumulativo, es decir, que brinde mayores oportunidades y expansión de las capacidades y libertades de las personas en un temprano momento de la vida, para promover mayor bienestar en el proceso de envejecimiento, en momentos vitales posteriores (Min Salud, 2015).

Una Agenda Antioquia 2040 que plantee el reconocimiento de las particularidades humanas y la existencia de desigualdades y desventajas sociales, que reclaman trabajar desde enfoques diferenciales, para sumar desde la equiparación de derechos y el acceso a las oportunidades del desarrollo, el escenario ideal de la igualdad.

A partir de la incorporación de los enfoques Poblacional, Género y Étnico, que recalcan la importancia de formular una Agenda 2040 que tenga en cuenta la dinámica demográfica en Antioquia, en concordancia con su tamaño, crecimiento y estructura, como también de las características identitarias biológicas, etarias, culturales, sociales de sus habitantes; asuntos que permiten identificar necesidades, potencialidades y efectos entre lo poblacional y las dinámicas social, económica, ambiental, política e institucional del Departamento.

Una Agenda que reconozca y evidencie las relaciones asimétricas de poder y brechas del desarrollo, existentes entre hombres y mujeres, con perspectiva interseccional con las dinámicas de racismo, exclusión y desigualdad que han vivenciado los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom que habitan en el Departamento. Requiriendo de una visión integral al 2040 para todas y todos los antioqueños, que avance en la superación efectiva de la desigualdad y la discriminación, el cierre de brechas y la promoción de la garantía de derechos individuales y colectivos, el empoderamiento y ejercicio de su ciudadanía activa en el marco de las dinámicas y beneficios del desarrollo social y territorial (Bogotá, 2012).

ENFOQUE TERRITORIAL

Desde el ámbito territorial, una Agenda para el desarrollo de Antioquia debe reconocer la importancia de cada uno de sus municipios, siendo sensible a sus particularidades, valores y dinámicas.

Este enfoque territorial, al igual que los poblacionales, son transversales a todos los pilares, y comprende el territorio como un escenario socialmente construido, que evoluciona con el paso del tiempo; planteando un marco de acción sobre las bases del ordenamiento territorial sostenible y equitativo, que promueva la generación de oportunidades, la reducción de la desigualdad en las áreas urbanas y rurales; el fortalecimiento de capacidades y autonomía de cada entidad territorial.

El enfoque territorial permitirá realizar la formulación implementación, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos en distintos ámbitos de análisis, conforme a las necesidades, vocaciones y características contextuales y diferenciales según el territorio y ámbitos de análisis, y la conformación de un proyecto común para el Departamento.

Por lo tanto, este enfoque reconoce las características sociales, históricas, culturales, ambientales y productivas del territorio y sus habitantes, sus necesidades diferenciadas y la vocación de los suelos de conformidad con las normas orgánicas de la planeación y el ordenamiento territorial (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017), definiendo las herramientas adecuadas y articuladas para el desarrollo sostenible y equilibrado de los territorios.

Adicionalmente, un ejercicio de prospectiva a largo plazo, construido desde la planeación estratégica territorial invita a desarrollar un Sistema Territorial de Antioquia (STA), como medio de realización de la visión en el territorio y dotar así, de sentido y propósito, las acciones y decisiones que sobre él tomamos.

El Sistema Territorial de Antioquia tiene como propósito interpretar la visión, principios, objetivos y estrategias de un modelo un modelo de desarrollo territorial para Antioquia, articulado para todo el departamento, comprendido sistemas físico-espaciales, institucionales y de gestión y debe ser el resultado de reconocer nuestras potencialidades, limitantes y capacidades de trabajo en UNIDAD para fortalecernos y afrontar los retos propios del desarrollo y los derivados de las relaciones existentes y por potenciar a escala departamental, nacional y global.

Es entonces el STA una lectura multidimensional a partir de ámbitos, escalas y apuestas territoriales que permiten construir un propósito para el territorio, buscando armonizar, coordinar y optimizar mecanismos e instrumentos para su implementación.

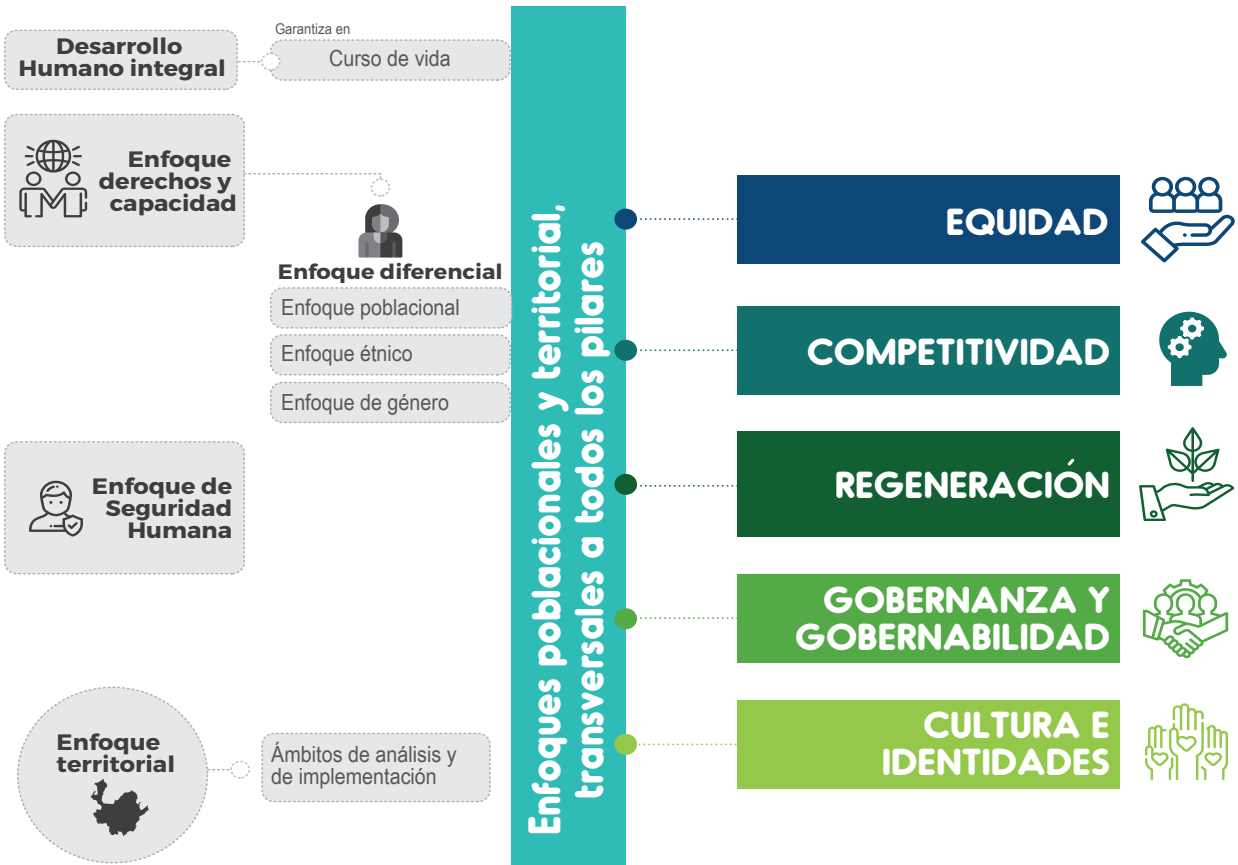

PILARES PARA LA DELIBERACIÓN

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

01. EQUIDAD

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

Pilar 1 Equidad

Soñar y trabajar por el desarrollo de Antioquia, nos invita a dialogar sobre la equidad.

Soñar y trabajar por el desarrollo de Antioquia, nos invita a dialogar sobre la equidad.

Antioquia ha concebido la equidad como una meta social, para alcanzar los principios de la dignidad y justicia humanas sin distinciones sociales, superando las desigualdades y la discriminación.

Es así que la búsqueda de la equidad ha contemplado el esfuerzo colectivo por hacer efectivos los derechos que se desprenden de la condición humana -y que se han establecido a lo largo de la historia como atributos de toda persona, e inherentes a su dignidad (Herrera Flores, 1989).

En este sentido, tanto derechos como equidad deben ser entendidos como una forma de vida, que implica el reconocimiento de la identidad y diversidad de cada persona, sector y/o grupo poblacional según sus particularidades biológicas, etarias, sociales, culturales, entre otras (De la Torre, 2013) y la igualdad formal en derechos y oportunidades -en tanto distribución de beneficios y costos del desarrollo- logrando con esto la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la promoción de su bienestar, calidad de vida y desarrollo de su ser personal y social, en un entorno de paz.

Para orientar la búsqueda de su cumplimiento, se han formulado a través del tiempo, iniciativas colectivas de cara a la apropiación de principios y fomento de buenas prácticas, que permitan la superación de los retos que implica alcanzar un estado de equidad (como la inclusión social y el cierre de brechas). Instando al desarrollo centrado en las personas, en pro de reducir las desigualdades y barreras que atentan contra un acceso equitativo a las oportunidades

Esta Agenda para el desarrollo de Antioquia concibe la EQUIDAD como un principio ético para el reconocimiento y la acción social, dirigidos a una sociedad más justa, donde se promuevan sin distinción , condiciones de vida digna y justicia para todas las personas que habitan su territorio.

Equidad como la situación social de garantía de derechos, superación de las desigualdades y de la discriminación, en donde todas las personas según sus particularidades (constitutivas y/o situacionales), necesidades y aspiraciones (individuales o colectivas), tengan las mismas oportunidades para materializar su proyecto de vida y practicar sus libertades y deberes, en un ambiente seguro y saludable, permitiendo así superar barreras y cerrar cualquier brecha existente.

Equidad como un acuerdo presente y futuro para orientar la gestión e impulsar alianzas estratégicas entre actores públicos, privados, académicos y sociales, que integren los enfoques: diferencial, de género y étnico, para que así se garantice la inclusión, bienestar y desarrollo de nuestra gente, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de estarlo; donde se fortalezca el sistema de políticas sociales, así como la gobernanza.

Equidad, que también centra la mirada en sus determinantes estructurales (ingresos, educación, salud, género, raza y grupo étnico, entre otros), y en los intermedios: como las creencias, valores culturales, las circunstancias materiales y sociales, los entornos físicos y ambientales en los que se desenvuelve la vida cotidiana, la cohesión social y la participación ciudadana, es decir, todo aquel contexto en que las personas se desarrollan y que impactan la forma en que acceden a las oportunidades.

La Agenda Antioquia 2040, propone el dialogo entorno a la equidad, a partir del análisis de elementos que le estructuran y promueven, consonantes con la Declaración sobre Desarrollo con Inclusión Social (OEA, 2014), donde se reconocieron las áreas en las cuales se hace necesario apalancar medidas para alcanzar la equidad y el desarrollo integral de sus habitantes, para afianzar la democracia y promover y proteger los derechos humanos, como:

Ilustración 1. Elementos constitutivos del Pilar Equidad - Agenda Antioquia 2040

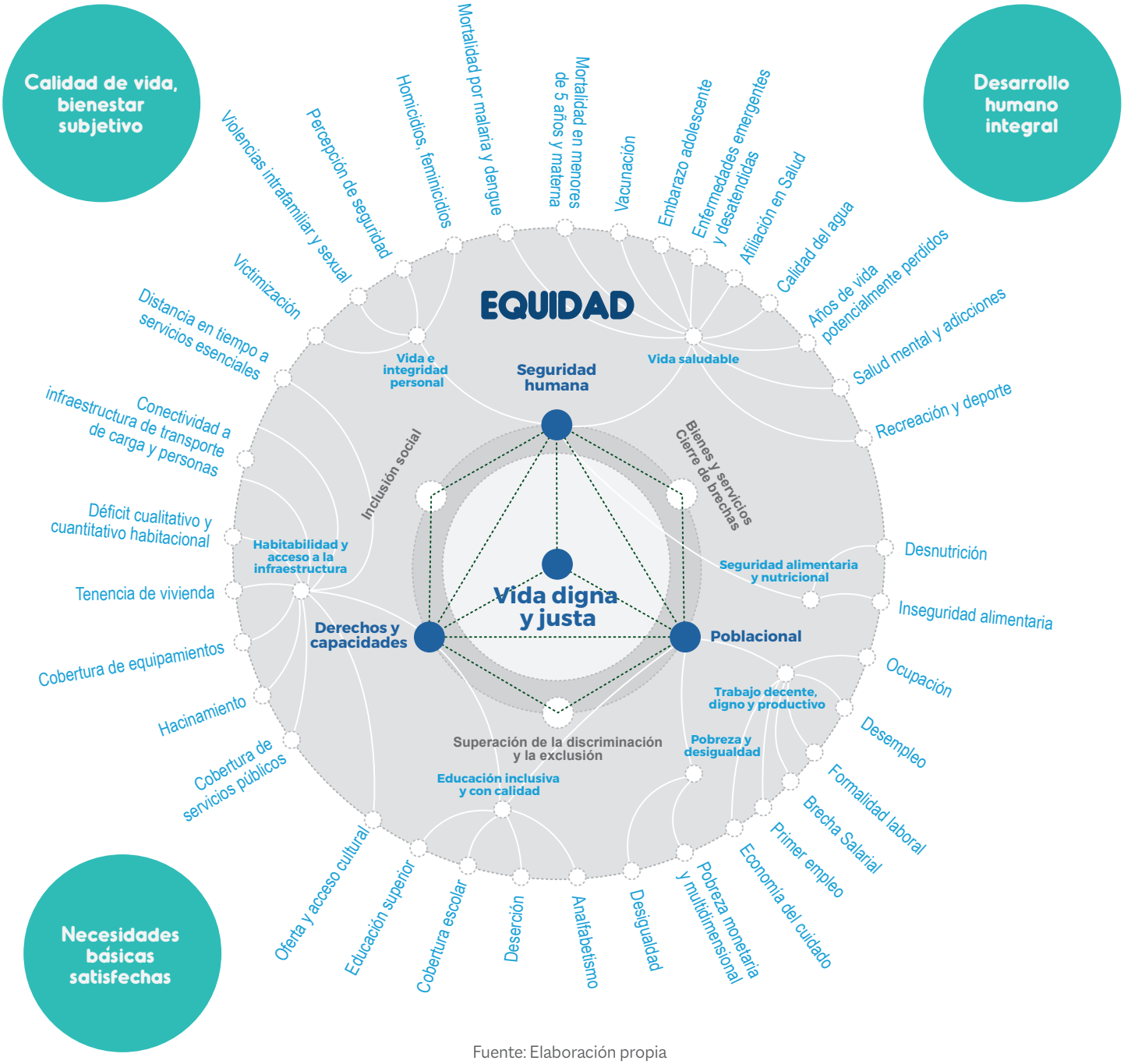

Fuente: Elaboración propia

02. COMPETITIVIDAD

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

Pilar 2
Competitividad

Antioquia es un territorio diverso, andino, caribe y de sabanas asociadas a los grandes ríos y sistemas de aguas. También, es frontera del país con la región del Caribe y Centro América, condición que le ofrece alternativas poderosas a nivel geoestratégico, para abordar otros mercados y relaciones con el resto del mundo, que constituyen oportunidades y retos indudables en varias dimensiones.

Entre nuestros retos y oportunidades están acordar el compromiso de todos los sectores productivos con la generación de riqueza, incremento de la productividad, dinamización de las potencialidades de cada territorio en capacidades y recursos, diversificación de la economía, generación de estrategias para promover la equidad, fomento a las actividades formales y legales, creación de mecanismos para incentivar y apoyar a nuevos negocios y actividades económicas, el desarrollo territorial articulado en redes complementarias que ofrezcan oportunidades en las subregiones. Igualmente, de la capitalización de las oportunidades derivadas de nuestra geolocalización y las infraestructuras tradicionales y en desarrollo; es decir, el compromiso con una agenda de desarrollo económico con mayores beneficios colectivos, derivando en estrategias para la integración, la cooperación, el acceso y la descentralización y diversificación, la consideración de que toda Antioquia posea oportunidades, permitiendo el surgimiento de un sistema urbano-regional equilibrado.

Es así como este pilar es un tema para la deliberación entorno a la competitividad, no como un sinónimo de competencia o rivalidad, sino como la suma de esfuerzos que realizan los distintos actores de nuestro Departamento para desarrollar las capacidades productivas locales y para mejorar la calidad del entorno en el que operan los agentes económicos; por lo cual, para su análisis, se propone asumir la competitividad como meta, para mejorar la eficiencia del sistema, para bienestar de todas las personas, y no como un asunto netamente dirigido a la generación de riqueza.

Por lo anterior, la propuesta para abordar este pilar se fundamenta en lo propuesto por el (World Economic Forum, 2019) sobre la base de tres elementos:

Soñar y trabajar por el desarrollo de Antioquia, nos invita a dialogar sobre la competitividad.

Condiciones habilitantes: son los requisitos dotacionales básicos que debe tener un proceso productivo en un territorio, para garantizar que las empresas puedan desenvolverse mejor en el desarrollo de sus actividades económicas, estos incluyen, además de los factores de producción tradicionales –capital humano, capital físico, materia y energía–, las instituciones, como garantes de las reglas de juego, y la infraestructura como elemento de soporte para el flujo de bienes y servicios entre los centros de consumo y producción.

Eficiencia de mercados: contiene los elementos que limita las fallas del sistema financiero, del mercado laboral y como potenciador del tamaño del mercado doméstico y externo, permitiendo conocer la capacidad de los territorios para ofrecer bienes y servicios.

Ecosistema innovador: son los aspectos que permiten evaluar la sofisticación del producto, la innovación y la dinámica empresarial; a partir de estos es posible comprender el nivel de innovación y el desarrollo del tejido empresarial en un territorio, lo que permite tener un primer acercamiento sobre la capacidad que tienen las empresas para integrarse de forma horizontal (habilidades, tecnología e insumos comunes) y vertical (a través de los canales de distribución y consumo).

Lo anterior, ofrece una mirada integral en términos de buen desenvolvimiento y desarrollo de la economía, identificando los requerimientos de los sectores nuevos y los más consolidados, y la capacidad de construcción de un futuro de forma colectiva, en el que se asuma nuestra naturaleza diversa: riqueza biológica, cultural, física, social y geoestratégica, para la economía y el desarrollo humano.

Ilustración 2. Elementos constitutivos del Pilar Competitividad - Agenda Antioquia 2040

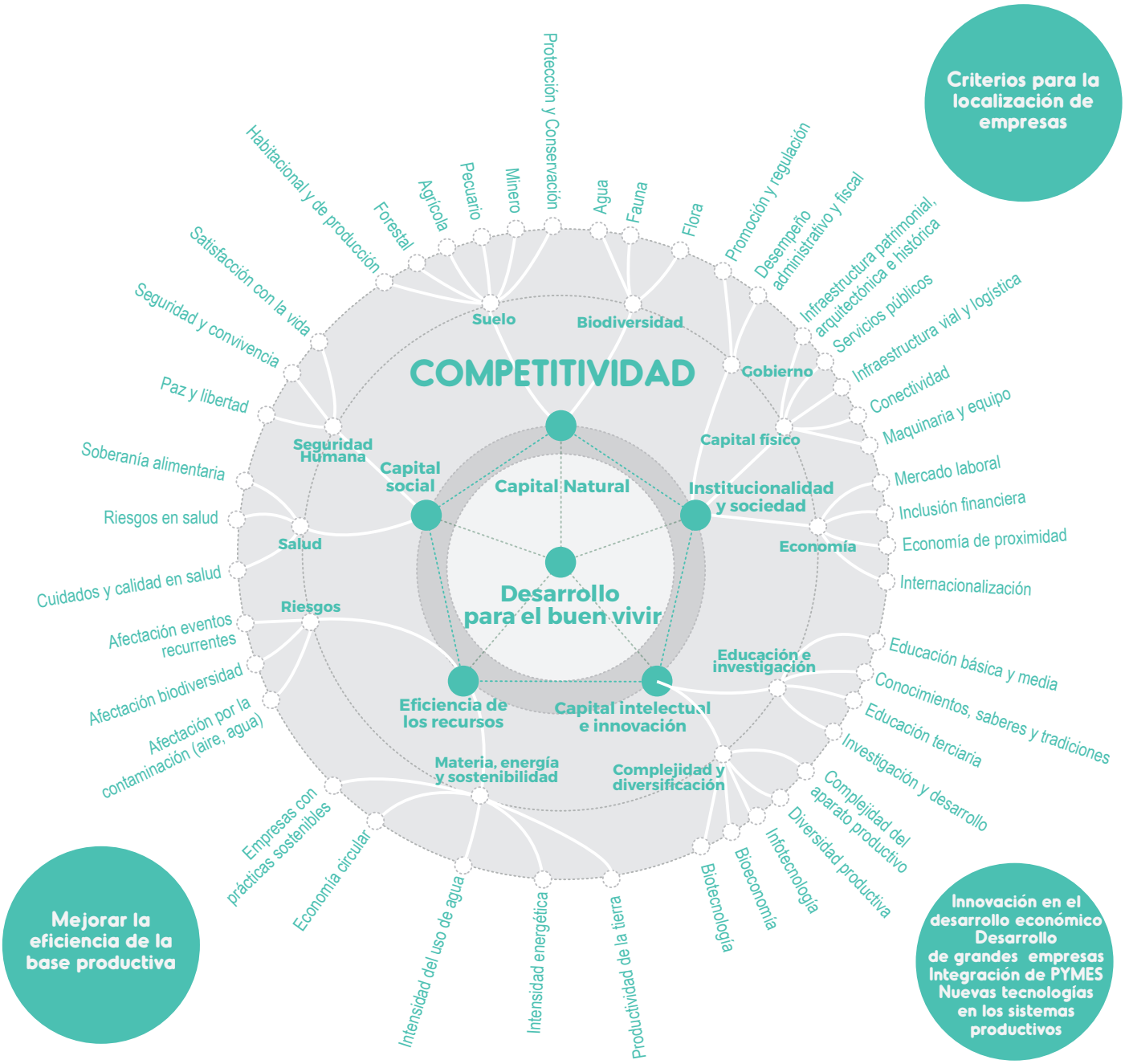

Fuente: elaboración propia, a partir de (World Economic Forum, 2019)

03. REGENERACIÓN

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

Pilar 3
Regeneración

Soñar y trabajar por el desarrollo de Antioquia, nos invita a dialogar sobre la sostenibilidad y la competitividad

Antioquia cuenta con importantes ecosistemas estratégicos, fundamentales para la prestación de bienes y servicios esenciales para la vida, en cuanto proporcionan regulación hídrica, generación de oxígeno, captura y almacenamiento de carbono, etc. Hoy tenemos importantes desafíos: la EMERGENCIA CLIMÁTICA declarada en el 2020, los conflictos territoriales por la gestión de los recursos y ecosistemas estratégicos, la protección y bienestar de los animales, la gestión del riesgo de desastres, la consolidación de asentamientos humanos saludables, el equilibrio entre los ambientes construidos y la base natural de soporte, entre otros.

Hoy es necesario conectarnos con nuestra tierra, para ello, trabajamos desde el concepto de sostenibilidad según lo definido por la Organización de las Naciones Unidas: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas" (ONU, 1987). Este concepto se ha tomado como principio rector del desarrollo mundial en el siglo XXI, en la búsqueda de un equilibrio que integre las dimensiones social, económica y ambiental, y reconozca la importancia de asuntos como la institucionalidad y la gobernanza para su materialización.

En relación al término de regeneración (Girardet, 2010) plantea que crear territorios regenerativos significa principalmente: iniciar estrategias políticas, financieras y tecnológicas integrales para una relación restauradora y ambientalmente mejorada entre los asentamientos humanos y los ecosistemas de los que extraen recursos para su sustento.

Por su parte, Medard Gabel indica que:

> *El desarrollo regenerativo crea un marco de referencia para analizar el mundo, nuestros problemas, recursos y opciones, de una manera que puedan conducir a un futuro con ecosistemas saludables, riqueza económica y prosperidad humana. Es un "panorama general" para el diseño, la planificación y la acción... de manera que no solo se respete la tierra y sus sistemas de soporte vital, sino que los mejoran, asegurando que el mundo de la próxima generación sea más rico, en todos los sentidos, que el nuestro...El desarrollo regenerativo es caracterizado por una perspectiva global y a largo plazo y un enfoque que construye nuestra capacidad de crecimiento cualitativo. Valora y necesita aportes de todas las partes interesadas... y utiliza un diseño que se basa en hacer más con menos para cumplir sus fines" (Gabel, 2015).*

Lo anterior implica para este pilar, generar un dialogo social frente a temas como: la forma en que nos relacionamos con nuestra base natural, nuestros hábitos de vida, consumo y transformación de los recursos renovables y no renovables, el aprovechamiento sostenible y regenerativo del patrimonio natural y las capacidades sociales y productivas, la consolidación de un sistema de municipios construido desde la complementariedad y equilibrio de oportunidades, entre otros.

Buscamos reflexionar sobre las actuaciones basadas en la sostenibilidad, a complementar con acciones innovadoras de regeneración de ecosistemas, hábitats y tecnología; que incluyan el fomento de capacidades comunitarias y territoriales, y la consolidación de un sistema de valores, cultura y ética comunes, para integrar y mejorar la gestión del Departamento por todas las partes interesadas; beneficiando de manera equitativa a todos los actores. Así mismo, considerar la implementación de acciones en la infraestructura social, el ordenamiento territorial, y la planeación multiescalar, sin dicotomías entre normas territoriales y ambientales, creando acuerdos y acciones para superar la EMERGENCIA CLIMÁTICA y capitalizar nuestros atributos regionales.

Desde este pilar, se busca consolidar nuestro compromiso como antioqueños y antioqueñas para lograr el equilibrio entre el aprovechamiento de nuestro TERRITORIO y la protección de la integridad ecológica, que nos permita promover un hábitat sostenible y regenerativo para Antioquia.

Ilustración 3. Elementos constitutivos del Pilar Sostenibilidad y Regeneratividad - Agenda Antioquia 2040

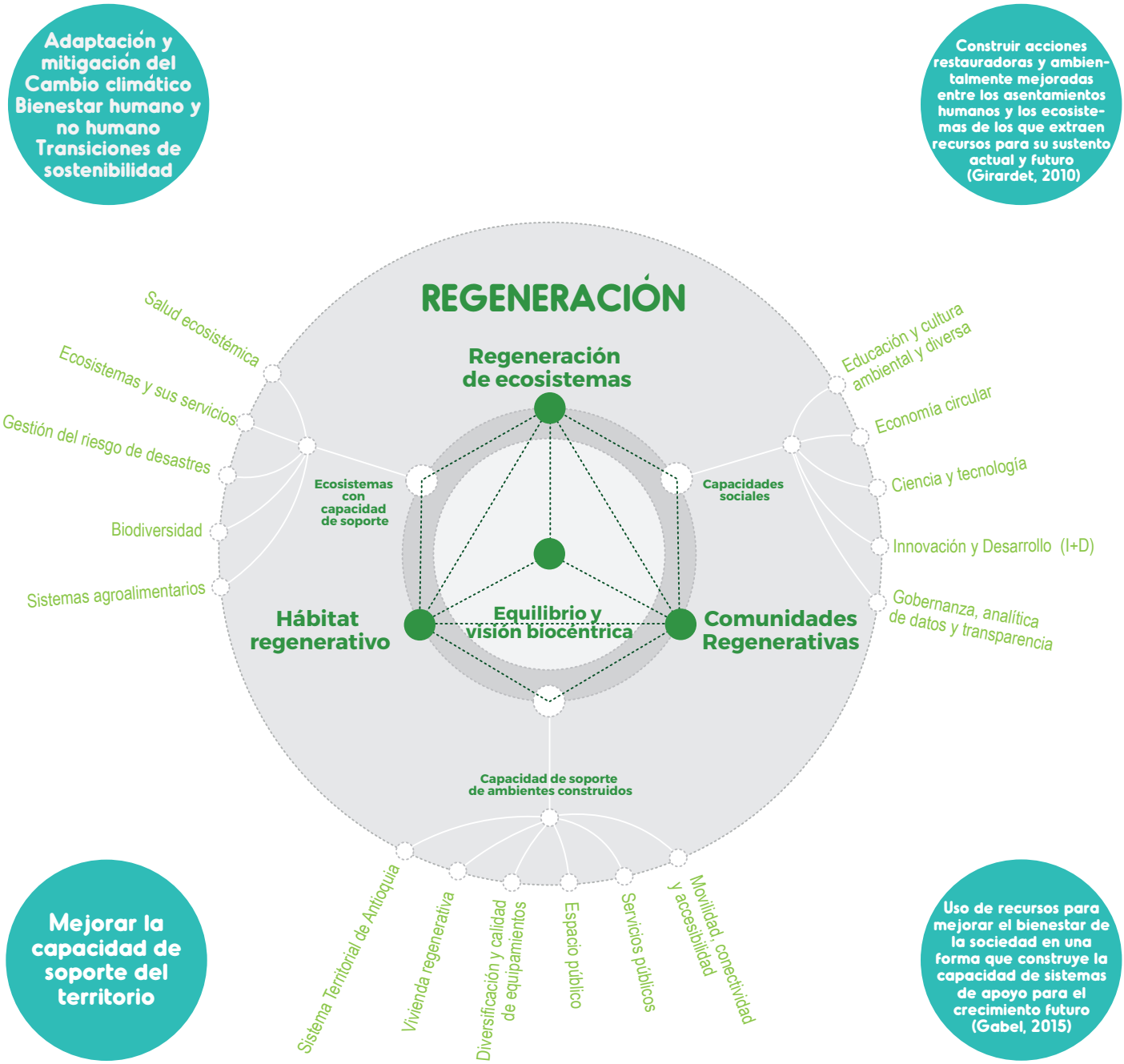

Fuente: elaboración propia, a partir de ONU, Rockstrom, Girardet y Gabel

04. CULTURA E IDENTIDADES

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

Pilar 4 **Cultura e Identidades**

Soñar y trabajar por el desarrollo de Antioquia, nos invita a dialogar sobre nuestras identidades.

Quien reconoce su identidad, posee un valioso punto de partida para trabajar en unidad en pro de un beneficio colectivo, sin perder de vista el propio. Una sociedad con identidad tiene claridad sobre su naturaleza y esencia, tiene mayor capacidad para identificar sus metas, sus valores, sus limitaciones, y el cómo superarlas; claridades que además permiten participar activamente de las dinámicas del desarrollo, sin perder lo que los hace únicos como sociedad.

Dialogar y construir un proyecto común para Antioquia, implica necesariamente transitar por los temas de las identidades y la cultura. Éste es un reto complejo e indispensable para reconocernos individual y colectivamente, identificando aquellos valores que nos han inculcado nuestras familias y entornos, y cómo éstos han perdurado o evolucionado.

En este sentido, cultura e identidades es esa percepción individual que se da como resultado de un conjunto de valores compartidos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento en el que interactuamos, siendo lo que nos caracteriza y da sentido de pertenencia, permitiéndonos construir lazos de unidad al interior de nuestro grupo social.

La identidad está integrada a lo social, es decir, la identidad personal como autoconcepto, y la identidad social como la forma de ver los grupos sociales a los que pertenecemos (Luhtanen & Crocker, 1992). Por su parte, las identidades comunitarias también son importantes, en la medida en que caracterizan y diferencian a una comunidad de las demás, en asuntos como, formas de vida y de trabajo, valores, relacionamiento con otras comunidades, entre otros aspectos.

El abordar las identidades también implica hablar de lo cultural; la (UNESCO, 1982) define la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones". Es decir, tanto la identidad como la cultura, son conceptos íntimamente relacionados para fundamentar el sentido de pertenencia de las personas. Es así como la identidad cultural, se entiende como "un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias" (Molano, 2007).

Pero si bien la identidad por una parte es constante en cuanto es la esencia de un grupo humano, también es dinámica, cambiante con el tiempo y se expresa en cada sujeto, lo que conlleva a hablar de identidades al interior de un mismo grupo poblacional o en un territorio determinado, y no de una única identidad. Lo que a su vez nos lleva a hablar de otro valor cultural fundamental el cual es la diversidad.

Antioquia es multicultural, multidiversa, es decir, en términos de (Fisher, 2014) posee un conjunto de identidades posibles dentro de un mismo grupo, lo cual nos llena de riqueza. Esto va en consonancia con lo que plantea la (UNESCO, 2017) en su Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, con relación a que la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, y patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todas y todos.

Es este pilar al interior de la Agenda, un espacio para reconocernos como sociedad Antioqueña y reflexionar acerca de los conocimientos, las creencias, el arte, las normas, la moral, las costumbres, los valores y los demás hábitos, capacidades y cualidades adquiridas por los antioqueños y antioqueñas a lo largo de su historia, y que nos permite fomentar consciencia y profundizar sentido de realidad sobre lo que somos y podemos ser, teniendo como principio, que son nuestras identidades, nuestra cultura, y nuestros valores el mayor vehículo para la transformación ciudadana.

De esta manera, las identidades antioqueñas, es uno de los cinco pilares de la Agenda Antioquia 2040, pensada como un diálogo necesario para la construcción del futuro del Departamento, el cual abordaremos desde la memoria, con la promoción de la identidad cultural (e identidades) como factor diferenciador y como herencia para nuestras generaciones futuras; y nuestra identidad comunitaria, como herramienta para encontrar valores comunes y lograr acuerdos que nos permitan construir futuro para Antioquia en UNIDAD.

Ilustración 4. Elementos constitutivos del Pilar Identidades - Agenda Antioquia 2040

Fuente: elaboración propia

05. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

Pilar 5 **Gobernanza y Gobernabilidad**

Soñar y trabajar por el desarrollo de Antioquia, nos invita a dialogar sobre la gobernabilidad

Antioquia ha reconocido la importancia que posee el fortalecimiento de su institucionalidad. Dentro del cual se valoran y se ha buscado promover: confianza y relaciones sólidas con los municipios que le conforman, y con la ciudadanía corresponsable y participativa, que permita concertar una nueva visión departamental para el desarrollo integral y sostenible, a nivel humano y territorial.

El papel del Estado, las organizaciones productivas, académicas, sociales y políticas, y sus relaciones están constantemente en proceso de transformación, por lo cual es necesario construir confianza, fortalecer lazos de cooperación, coordinación y solidaridad, que permitan desde la UNIDAD, superar los retos propios del desarrollo, como los son la pandemia por Covid-19 y la crisis climática; por esta razón es momento de creer que es posible un mejor futuro y que lograrlo está en las manos de cada antioqueña y antioqueño.

De esta manera, la Agenda Antioquia 2040 plantea el diálogo entorno a la gobernanza y la gobernabilidad, como un atributo de las sociedades que se han estructurado sociopolíticamente de modo tal, que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos, como una cualidad de las sociedades, no exclusivamente de sus gobiernos (Prats, 2001), es decir, para lograr equilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político, es necesario que se trabaje de manera articulada y corresponsable entre las instituciones de gobierno y la sociedad.

Dicha deliberación acerca de la gobernanza y la gobernabilidad se propone a partir de la UNIDAD, como postulado que articula tres grandes temas: la corresponsabilidad, la institucionalidad y la seguridad humana.

Corresponsabilidad, entre los diferentes actores con presencia en el territorio siendo importante fortalecer el capital social Antioqueño, generar propuestas para la gestión de cooperación articulada, identificar y potenciar nuevos liderazgos y garantizar una participación responsable y activa para la toma de decisiones de interés colectivo, creando confianza recíproca a partir de visibilización de instituciones sólidas y la vinculación de la ciudadanía como una expresión de principio de pluralismo.

Institucionalidad, que permita consolidar un modelo de administración pública eficiente y eficaz, basado en el buen gobierno, el acceso a la información pública de calidad, completa, confiable, veraz, oportuna, pertinente y siempre disponible en condiciones de equidad y transparencia.

Así mismo, que potencie la coordinación y cooperación interinstitucional, al igual que el desarrollo de capacidades institucionales y la construcción de políticas públicas coherentes con los propósitos, necesidades y retos de los habitantes del departamento, reforzando el vínculo de las instituciones con la ciudadanía, para canalizar las demandas sociales e interpretar los requerimientos de los diferentes sectores, mediante la generación de acuerdos y alianzas estratégicas para el desarrollo.

Seguridad humana, desde una óptica de los derechos civiles y políticos de las personas, en donde se promueva el diálogo social como herramienta para la solución pacífica de conflictos, se potencie el respecto a hacia toda forma de vida sin importar las diferencias y las libertades, se fomente la cultura de la participación, y se recuperemos la pedagogía como la herramienta transformadora de la sociedad.

Es entonces la Gobernabilidad, la principal herramienta de liderazgo, en un momento único para el Departamento de Antioquia, en el cual los distintos actores del desarrollo pueden trabajar de manera articulada y multiescalar, reconociéndose en sus posibilidades para garantizar la sostenibilidad y la concreción de una nueva Agenda del desarrollo al 2040.

Ilustración 5. Elementos constitutivos del Pilar Gobernanza y Gobernabilidad - Agenda Antioquia 2040

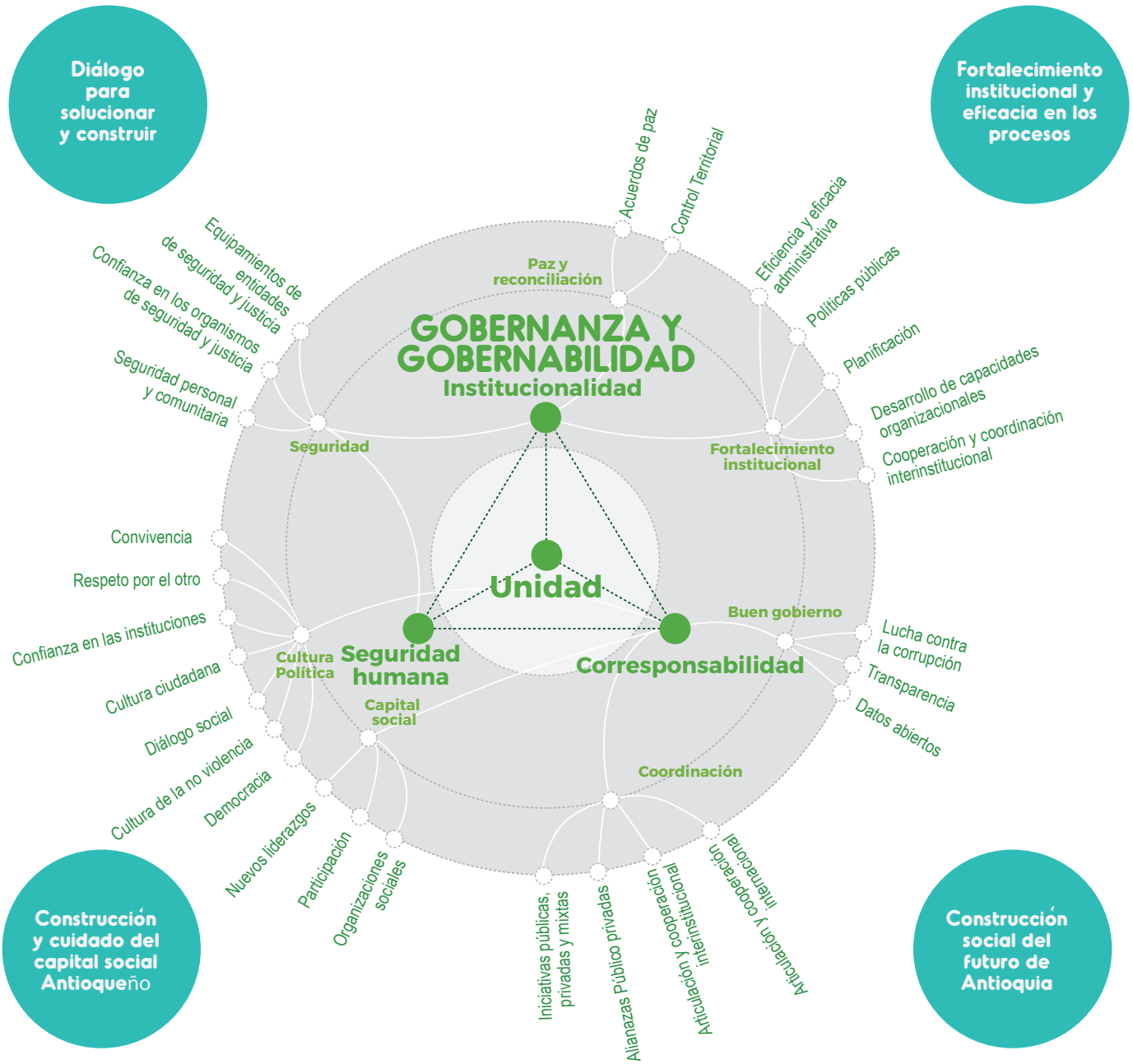

Fuente: elaboración propia

Bibliografía

ONU. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Washington
.
ONU. (1987). Nuestro futuro común, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Informe Bruntdland. Tokio, Japón: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia. (2018). Plan Integral de Cambio Climatico de Antioquia - PICCA. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia.

Departamento Nacional de Planeación. (Recuperado el 23 de Noviembre de 2020). Terridata. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional de Colombia.

IDEAM - Instituto De Hidrología, Meteorología, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MADS -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, DNP - Departamento Nacional de Planeación, CANCILLERÍA. (2017). Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA FMAM.

IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. (2017). Análisis de Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, FMAM.

Global Green Growth Institute. (2019). Evaluación de potencial de crecimiento verde. Bogotá: Global Green Growth Institute.

Global Green Growth Institute. (2019). Evaluación de potencial de crecimiento verde. Bogotá: Global Green Growth Institute.

Gobernación de Antioquia y Universidad Nacional. (2018). Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario - POTA. Medellín.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, U.D.C.A - Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales. (2015). Síntesis del estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia. Bogotá.

ONU. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Washington
.
ONU. (1987). Nuestro futuro común, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Informe Bruntdland. Tokio, Japón: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia. (2018). Plan Integral de Cambio Climatico de Antioquia - PICCA. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia.

Departamento Nacional de Planeación. (Recuperado el 23 de Noviembre de 2020). Terridata. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional de Colombia.

IDEAM - Instituto De Hidrología, Meteorología, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MADS -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, DNP - Departamento Nacional de Planeación, CANCILLERÍA. (2017). Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA FMAM.

IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. (2017). Análisis de Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, FMAM.

Global Green Growth Institute. (2019). Evaluación de potencial de crecimiento verde. Bogotá: Global Green Growth Institute.

Global Green Growth Institute. (2019). Evaluación de potencial de crecimiento verde. Bogotá: Global Green Growth Institute.

Gobernación de Antioquia y Universidad Nacional. (2018). Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario - POTA. Medellín.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, U.D.C.A - Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales. (2015). Síntesis del estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia. Bogotá.

Gobernación de Antioquia. (2018). Plan de Ordenamiento Departamental. Medellín, Colombia: Departamento Administrativo de Planeación.

Departamento Nacional de Planeción. (2019). Índice de Ciudades Modernas (ICM). Bogotá, Colombia: Observatorio del Sistema de Ciudades.

Departamento Nacional de Planeación, Onu habitat, Banco Mundial. (2014). Misión Sistema de Ciudades. Bogotá D.C., Colombia: Goberno Nacional de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Índice municipal de riesgo de desastres ajustado. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Gobernación de Antioquia. (2019). Bases de datos Departamento Administrativo de Planeación. Medellín, Colombia.

Asamblea Departamental de Antioquia. (2019). Política Pública Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. Medellín, Colombia: Asamblea Departamental de Antioquia.

MEN. (2020). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/379006:Columna-Educacion-y-Equidad-nuestros-primeros-cien-dias

Unesco. (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Herrera Flores, J. (1989). Los derechos humanos desde la escuela de Budapest. Madrid: Tecnos.

De la Torre, T. (2013). Género y Derechos Humanos, manual de orientación. Lima, Perú.

OEA, O. d. (2014). Declaración de Asunción. Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas.

World Economic Forum. (2019). The global competitiveness reports. Genova: World Economic Forum.

World Economic Forum. (2019). The global competitiveness reports. Genova: World Economic Forum. Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

Sen, A. (1999). Development as Freedom . Oxford: Oxford University Press.

ONU. (2012). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de La Seguridad Humana en las Nacionales Unidas: https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf

ONU. (2006). Organizaciones de las Naciones Unidas. Obtenido de Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf

Min Salud. (2015). República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de ABC Enfoque de Curso de Vida: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ABCenfoqueCV.pdf

Bogotá, A. d. (2012). Alcaldía de Bogotá. Obtenido de Reflexiones sobre Enfoque Poblacional. Memorias Seminario de Población: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Reflexiones%20sobre%20el%20enfoque%20poblacional.pdf.

Girardet, H. (2010). Ciudades regenerativas. Hamburgo: Hafencity University / World Future Council.

Gabel, M. (2015). Going Beyond Sustainability.

Prats, J. O. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Instituciones y Desarrollo, No 10. IIG / PNUD / Generalitat de Catalunya.

Luhtanen, R., & Crocker, J. (1992). Una escala de autoestima colectiva: autoevaluación de la identidad social de uno. Obtenido de Society for Personality and Psichology: https://doi.org/10.1177/0146167292183006

UNESCO. (1982). Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. En México 1982. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: http://www.unesco.org/new/es/Mexico/work-areas/culture Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Obtenido de Universidad Externado de Colombia, Revista Opera, núm. 7, mayo, 2007, pp. 69-8: https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/118

Fisher, J. (2014). Liberalismo, comunitarismo, cultura y multiculturalismo. Obtenido de Universidad Veracruzana de México. Revista de Filosofía Factótum 12, 2014, pp. 29-46: ttp://www.revistafactotum.com/revista/f_12/n_12.php

UNESCO. (2017). Glosario - Alianza para la diversidad cultural. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/global-alliance-for-cultural-diversity/resource-centre/tools/glossary/

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Decreto 893 de 2017, Por el cual secrean los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. Bogotá D.C, Colombia: Presidencia de la República de Colombia.

Gobernación de Antioquia. (2020). Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023. Medellin, Antioquia.

AGENDA ANTIOQUIA 2040

UNIDOS Construimos nuestro futuro

www.agendaantioquia.com

@AgendaAntioquia2040

320 576 0905 agendaantioquia.2040@antioquia.gov.co